

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2017-1706** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la contratación de servicios de actividades formativas y educativas en la Escuela Municipal de Medio Ambiente. Programa de Educación Ambiental. Expediente CON/171/2016.*

Anuncio del Ayuntamiento de Camargo por el que se convoca procedimiento abierto para la licitación pública del contrato denominado: Servicios de actividades formativas y educativas en la Escuela Municipal de Medio Ambiente de Camargo, "Programa de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Camargo".

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Camargo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información.
    - 1.- Dependencia: Contratación.
    - 2.- Domicilio: Calle Pedro Velarde, nº 13.
    - 3.- Localidad y código postal: 39600 Muriedas, Camargo.
    - 4.- Teléfono: 942 251 400.
    - 5.- Telefax: 942 250 968.
    - 6.- Correo electrónico: [contratacion@aytocamargo.es](mailto:contratacion@aytocamargo.es)
    - 7.- Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
    - 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.
  - d) Número de expediente: CON/171/2016.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato de servicios.
  - b) Descripción: Servicios de actividades formativas y educativas en la Escuela Municipal de Medio Ambiente de Camargo "Programa de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Camargo".
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega.
    - 1.- Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.
    - 2.- Localidad y código postal: 39600 Muriedas, Camargo.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
  - f) Admisión de prórroga: 2 años.
  - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80540000-1.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Procedimiento abierto, varios criterios.
  - c) Criterios de adjudicación, en su caso: Criterios evaluables mediante fórmulas, hasta 51 puntos y criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor, hasta 49 puntos.

MIÉRCOLES, 1 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 42

4. Valor estimado del contrato: 152.724,62 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 34.710,74 euros. Importe total: 42.000 euros.
6. Garantías exigidas:
  - a) Definitiva: 5%, sobre el importe de adjudicación, excluido IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De conformidad con la cláusula 11.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: La que corresponda al último de 15 días naturales, contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.C. hasta las 14,00 horas; si este día fuera sábado, se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.
  - b) Modalidad de presentación: Manual.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.- Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Camargo.
    - 2.- Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.
    - 3.- Localidad y código postal: 39600 Muriedas, Camargo.
    - 4.- Dirección electrónica: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Apertura sobre nº 2, Proposición Técnica, y sobre nº 3, Proposición Económica.
  - b) Dirección: Calle Pedro Velarde, 13.
  - c) Localidad y código postal: 39600 Muriedas, Camargo.
  - d) Fecha y hora: La apertura de los sobres nº 2 y nº 3, en acto público, se comunicará mediante fax a las empresas licitadoras.
10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000,00 €, conforme a la cláusula 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Camargo, 20 de febrero de 2017.  
La alcaldesa,  
Esther Bolado Somavilla.

2017/1706

CVE-2017-1706